



CÓRDOBA, 23 SEP 2015

VISTO:

El expediente CUDAP nº 0060677/14, en el que se tramita el concurso para cubrir (un) 1 cargo de Profesor asistente con dedicación semiexclusiva para la cátedra de **CONSTRUCCIONES I-B**, de la carrera de Arquitectura; Y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido en el art.14º, inciso b) de la Ordenanza nº 55/96 de esta Facultad que reglamenta los concursos de auxiliares, los postulantes deberán elegir de una nómina de docentes propuestos, los miembros titular y suplente del jurado,

Que por el Área Operativa conjuntamente con la Secretaría Académica se procedió a efectuar el escrutinio correspondiente, según lo dispone la Ordenanza nº 58/97 del H.Consejo Directivo, correspondiendo designar a quienes obtuvieron el mayor número devotos,

Por ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Incorporar como miembro Titular y Suplente que deberá entender en el concurso para cubrir (un) 1 cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva la cátedra de **CONSTRUCCIONES I-B**, de la carrera de Arquitectura, llamado por Resolución nº92/15 del H.C.D., a los docentes que a continuación se mencionan, de acuerdo a lo establecido en el art.14º, inciso b) de la Ordenanza nº 55/96 de esta Facultad:

CONSTRUCCIONES I-B

TITULAR: ARQ. BAULINA, Alberto

SUPLENTE: ARQ. SONEIRA, José María

ARTÍCULO 2º.-La presente Resolución se efectúa ad-referendum del H. Consejo Directivo.-

ARTÍCULO 3º.-Dese cuenta al H.Consejo Directivo, comuníquese, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº _____

1028/15.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba